

BLANCO & NEGRO S.A.

SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA

Inscripción Registro de Valores N°902



Por acuerdo del Directorio de Blanco y Negro S.A. y conforme con lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y en los estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de Abril de 2013, a las 9:30 hrs., la que se celebrará en las instalaciones de la denominada Casa Alba al interior del Estadio Monumental y cuyo acceso se encuentra por Av. Marathon 5.300, comuna de Macul.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la sociedad: Informe de los Auditores Externos: Aprobación o rechazo de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012;
- b) Destino resultados del Ejercicio.
- c) Elección de los miembros del Directorio de la Sociedad;
- d) Remuneración del Directorio de la Sociedad para el ejercicio del 2013;
- e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2013;
- f) Determinación del Diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas;
- g) Informar sobre las operaciones relacionadas de acuerdo a la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; y

- h) Otras materias de interés social que de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros anuales y auditados de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2012 fueron publicados en los diarios La Tercera y El Mostrador, el día 28 de Marzo de 2013.

Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N°18.046 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas y el público en general, los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012, en su sitio web www.colocolo.cl

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Podrán participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de celebración de la Junta que se convoca.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta de 8:00 a 9:30 hrs. en el lugar de celebración de la misma.

El día de la celebración de la Junta sólo se recibirán poderes hasta las 9:30 hrs., cerrándose a esa hora la recepción de los mismos y sólo se calificarán poderes que hayan sido recibidos hasta dicha hora.

El Gerente General